Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 05/11/2025 - 9:14:21 AM

Recibo No.: 0029046935 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lAdcxjdieadklvIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MUNDOESCOL S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900256478-0

Domicilio principal: DON MATIAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-406655-12
Fecha de matrícula: 12 de Diciembre de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 30 A 31 34
Municipio: DON MATIAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: mundoescol@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2575027
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 49 54 77 of 401
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: mundoescol@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2575027
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica MUNDOESCOL S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0029046935 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lAdcxjdieadklvIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Documento Privado de noviembre 10 de 2008 del Empresario, inscrito en esta Cámara de Comercio en diciembre 12 de 2008, con el No. 16412 del Libro IX, se constituyó una empresa Unipersonal denominada MUNDOESCOL E.U

REFORMAS ESPECIALES

Documento Privado del 2 de enero de 2012, de la Empresaria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2012, con el No. 3962 del Libro IX, se transformó la sociedad de unipersonal a por acciones simplificada denominada MUNDOESCOL S.A.S.

Documento Privado del 21 de octubre de 2016, de la Accionista Unico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2016, con el No. 23686 del Libro IX, mediante la cual la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Medellín al municipio de Bello.

Documento privado del 24 de enero de 2025 del Unico Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2025 con el No. 2295 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Bello a Don Matias.

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tiene por objeto social principal:

Litografía y artes gráficas, producción, fabricación, distribución y comercialización de equipos de oficina tales como: fotocopiadoras, video int., Computadores, mesas, escritorios y todo lo relacionado con estos como su mantenimiento y reparación; de implementos de aseo y Cafetería, de electrodomésticos, artículos deportivos y pinturas en general, producción, fabricación, distribución y comercialización de textos, útiles escolares, de obras literarias, de material didáctico y laboratorios, cacharrería y afines relacionados con la papelería, la producción, fabricación, distribución, mercadeo, comercialización,

Importación y exportación, de materiales, insumos y suministros relacionados directamente con el objeto social, como también la comercialización de artículos de ferretería y materiales de construcción; la explotación en su mas amplio sentido en su propio nombre o a nombre de terceros, o con participación de ellos, de todas las actividades que se encuentran relacionadas dentro del objeto social principal.

La representación y distribución de bienes y servicios nacionales y extranjeros; la sociedad podrá también adquirir o enajenar a cualquier titulo toda clase de bienes, muebles o inmuebles, administrarlos, transformarlos cambiar su forma, limitarlos, gravarlos con prenda o hipoteca, así como también tomarlos o darlos en arrendamiento o a cualquier otro titulo precario; otorgar o recibir crédito en dinero o en especie, con garantías reales o personales o sin ellas; celebrar contratos y hacer operaciones con totales valores en cualquiera de sus formas y modalidades, girarlos endosarlos, adquirirlos, aceptarlos, cobrarlos, protestarlos, pagarlos o cancelarlos y aceptarlos en pago; celebrar el contrato de cuenta corriente y operar con los bancos e instituciones crediticias, en los contratos y operaciones de firmas industriales y comerciales en todo lo relacionado o no con las actividades que constituyen el objeto social; explotar privilegios, derechos de propiedad.

Mercaria e industrial, concesiones, permisos y regalías vinculadas con el giro ordinario de los negocios sociales y en general realizar toda clase de actos, operaciones, negocios o contratos civiles, industriales, comerciales o financieros que sean convenientes y necesarios para el logro de los fines que la empresa persigue siempre que no estuvieren prohibidos por las leyes colombianas.

En desarrollo de este objeto la sociedad podrá:

1. Adquirir bienes muebles o inmuebles y tomarlos o darlos en arrendamiento.

2. celebrar toda clase de contratos bancarios.

3. celebrar contratos de presentación de servicios y en desarrollo de los mismos dar o recibir accesoria de parte de otras personas naturales o juridicas.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4. comprar y vender materias primas y/o productos terminados en cualquier lugar del país o del exterior.

5. Formar parte como socia o accionista de sociedades de riesgo limitada.

6. En general, celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad, o invertir los dineros que constituyan excedentes o reservas sociales.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$375.000.000,00	750	$500.000,00
SUSCRITO	$375.000.000,00		
PAGADO	$375.000.000,00		

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para aduar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 04 del 18 de marzo de 2016, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2016, con el No. 6250 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BLANCA LUCY CARDONA ALVAREZ	43.535.034

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc. privado del 18/11/2010 Empresario	18367 del 18/11/2010 del L. IX
Doc. privado del 02/01/2012 Empresaria	3962 del 05/03/2012 del L. IX
Acta No.4 del 10/12/2012 Asamblea	8773 del 15/05/2013 del L. IX
Doc. privado del 21/10/2016 Accionista	23686 del 24/10/2016 del L. IX
Doc. privado del 24/01/2025 Accionista	2295 del 27/01/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0029046935 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lAdcxjdieadklvIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 4390
Otras actividades código CIIU: 4762, 4690

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MUNDOESCOL S.A.S.
Matrícula No.:	21-470202-02
Fecha de Matrícula:	12 de Diciembre de 2008
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 30 A 31 34
Municipio:	DON MATIAS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0029046935 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lAdcxjdieadklvIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,135,749,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0029046935 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lAdcxjdieadklvIO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros